

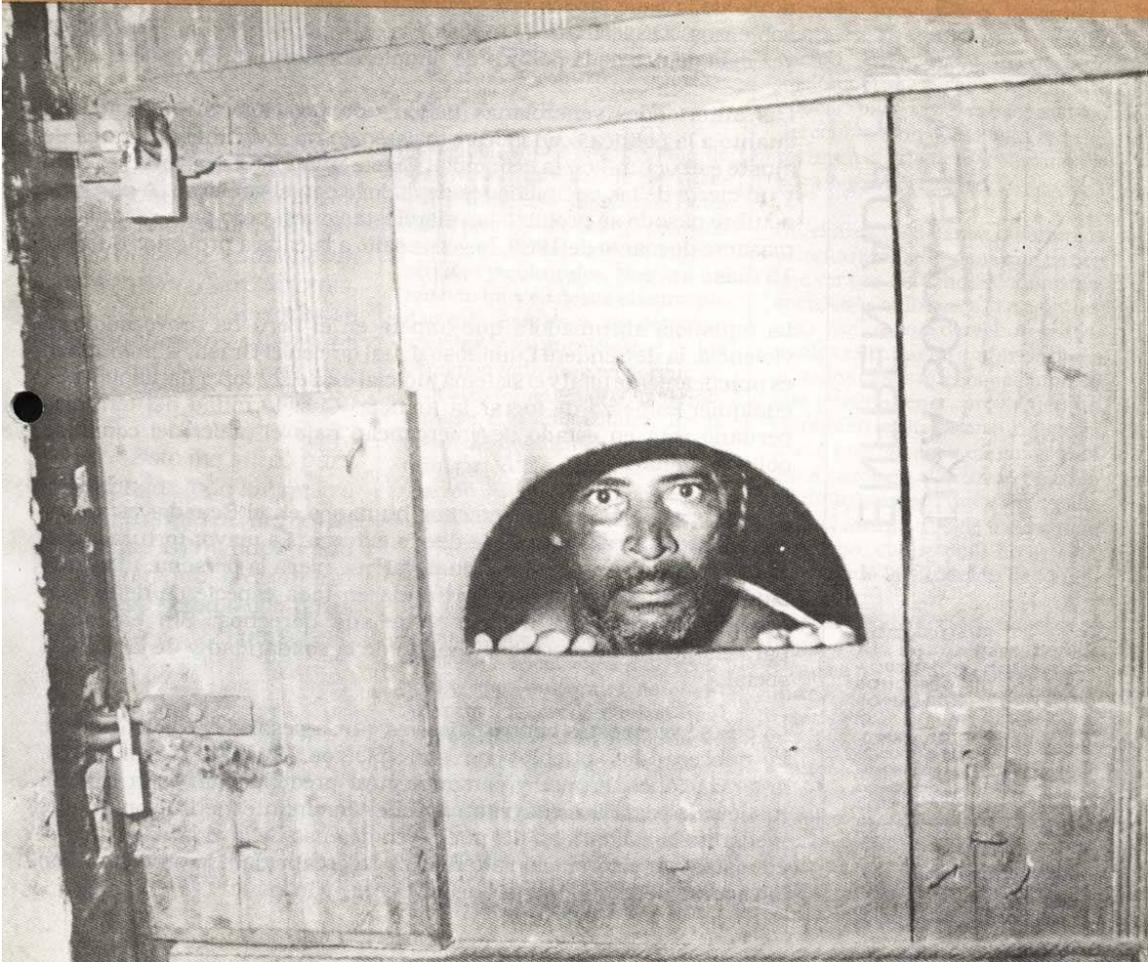
DERECHOS DEL PUEBLO

MARZO 1992

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

NUMERO 68

**PERU, BRASIL, VENEZUELA, ECUADOR:
UNA MISMA LUCHA**



DERECHOS DEL PUEBLO

MARZO 1992

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 68

EDITORIAL

UNA SOLA REALIDAD DE VIOLENCIA ENFRENTANDA POR LA SOLIDARIDAD

Al conocer algunas de las luchas de los pueblos por una vida digna, viene a la memoria la frase: «Se puede cortar las flores, pero no la primavera». Recientemente la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos, ALDHU, ha galardonado a varias personas e instituciones por sus esfuerzos en defensa de los derechos humanos. Su ejemplo refleja la historia de los pueblos en su lucha por sobrevivir a pesar de la miseria, de los asesinatos, tortura, encarcelamientos y amenazas del poder aplastante del sistema social. La CEDHU ha entrevistado en los últimos días de enero a cuatro de los premiados. Lo que se destaca en sus relatos es que los esfuerzos de los pueblos de Brasil, Venezuela, Perú y Ecuador constituyen una misma lucha contra un sistema cada vez más violento, que trata de camuflarse bajo un régimen electoral y la institucionalización de la impunidad.

Como afirma uno de los entrevistados, la política en contra de los pobres se expresa de tres formas: los salarios de hambre y falta de puestos de trabajo, la represión abierta y violación sistemática de los derechos humanos y la ideología dominante, asumida por miles de personas, de que es necesario la eliminación de los llamados delincuentes, de los niños de la calle, de los que se oponen a las políticas actuales de los gobiernos. El asesinato de niños de la calle en el Brasil aumenta cada vez más dentro de la política de «limpieza social».

Las autoridades venezolanas tienen una posición muy cerrada e cuanto a la política económica e insisten en no revertir el programa de ajuste estructural de la economía. Existe una militarización creciente y un cierre de las posibilidades de diálogo con el gobierno. A partir de octubre pasado se prohibió las manifestaciones, pero para recordar la

masacre de marzo de 1989, la gente salió a la calle a protestar durante 15 días.

La injusticia abrumadora que impera en el Perú ha provocado otra violencia, la de Sendero Luminoso. Igual que en el Brasil, la impunidad es prácticamente total y el sistema judicial está muy corroído, impidiendo cualquier esfuerzo de lograr la justicia. Casi la mitad del territorio peruano está en estado de emergencia, bajo el poder del comando político-militar. La mayor violación a los derechos humanos en el Ecuador es seguir reconociendo la vigencia de la deuda externa. La mayor tortura social es la de aceptar una realidad inmoral que niega la persona, ultrajada bajo todo punto de vista y torturada en toda especie de desprecio, abandono, negación, del ser y de sus derechos. Sin embargo, paralelamente, ha crecido el sentido de la solidaridad y de la justicia social.

Lo que se ve en estos cuatro países es que, a pesar de la violencia y de la pobreza, los pueblos no son pasivos. Surgen movimientos, organizaciones, grupos y personas cuya preocupación es la vida, la justicia, la paz. Ellos enfrentan al poder dominante institucionalizado, mediante la solidaridad del pueblo en defensa de la vida, mediante la educación, la información alternativa, la creatividad, la protesta y con la esperanza de que David puede vencer a Goliat.

Venezuela

CON LOS SECTORES POPULARES, EN LA CRISIS QUE SE AGUDIZA

Entrevista a Ligia Bolívar directora del programa legal de PROVEA

En 1987 me encargaron un trabajo sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, desde el punto de vista organizativo: cuáles eran los aciertos y limitaciones, con qué sectores se relacionaban las diferentes organizaciones, que tipo de casos estaban atendiendo, etc. Esto me sirvió para sistematizar todo lo que era el trabajo de derechos humanos en mi país hasta ese momento, y compartir ese trabajo con otras personas.

El Proyecto Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos. PROVEA, surge a partir de un diagnóstico de la situación de los derechos humanos en el país en el aspecto organizativo. Esto coincidió con el comienzo de la agudización de la crisis económica interna, y como ya conocíamos la experiencia de otros países, fue fácil prever que una crisis de este tipo iba a traer mayores problemas sociales y por lo tanto mayor represión. Decidimos entonces crear PROVEA con

tres áreas de trabajo: educación en derechos humanos, defensa jurídica a nivel popular, e información.

Nos planteamos la necesidad de una visión integral de los derechos humanos, abordando tanto los derechos civiles y políticos como los derechos económicos, sociales y culturales. Nuestra intención ha sido desde el principio dar más énfasis a los derechos sociales y culturales que a los derechos individuales porque en esta área había gente trabajando, aunque con limitaciones. En la práctica, nos hemos dedicado a trabajar en las dos cosas; la situación de conflicto ha sido tan fuerte últimamente que la gente demanda una atención más completa.

En el área de educación popular, se busca que las organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos, grupos culturales de cualquier tipo, incorporen como una dimensión más de su trabajo la de los derechos humanos. Se puede tener grupos de salud, por ejemplo, que se dedican a la medicina alternativa, a montar un dispensario económico para que asista a la gente, pero no necesariamente con ello se está haciendo un trabajo integral con relación al derecho a la salud: preguntarse por qué las personas tienen que pagar en el hospital la consulta o las medicinas cuando esto es un servicio público gratuito, etc. Entonces se incorpora dentro del trabajo del grupo de salud todo lo que tiene que ver con el derecho a la salud como un derecho constitucional. En este momento tenemos la lucha contra la privatización del servicio de salud: no solo es cuestión de oponerse sino de encontrar alternativas, estudiar diferentes proyectos y establecer contactos. De esta forma, la educación tiene siempre una dosis de acción porque no es simplemente educar para saber cuáles son los derechos, sino cómo está ese derecho en la práctica y cómo incidir para hacerlo realidad.

En el área de defensa, asumimos prioritariamente casos que tienen que ver con derechos económicos, sociales y culturales. Lo que hemos hecho con derechos individuales es tratar de dar prioridad a aquellos casos que, por el impacto que pueden tener, provoquen un cambio en la situación jurídica del país o puedan abrir caminos para otros casos en el futuro. Se trata de no agotarse dando asistencia para el mismo tipo de casos, todo el tiempo, con lo cual no se está cambiando la situación de fondo.

En el área de información, el problema es que Venezuela es considerada a nivel internacional como una democracia estable de más de treinta años, donde no hay problema, o que, si los hay, existen recursos para resolverlos porque estamos en democracia y tenemos petróleo. El trabajo de información ha tenido como objetivo

fundamental el romper el cerco informativo que se ha tenido frente al país. tanto dentro como fuera.

¿Cuál es la situación de los derechos humanos en este momento en Venezuela?

La política económica tendiente a favorecer las orientaciones neoliberales evidentemente tiene una serie de consecuencias en materia de derechos. Si no es atendida por las buenas, la gente va a buscar otras formas por la vía de la protesta, que es una vía legítima; si no hay voluntad por parte de las autoridades para atender estas demandas, evidentemente la respuesta va a ser la protesta. En síntesis, lo que vemos es, que mientras más se cierran los espacios para buscar soluciones adecuadas a los problemas de derechos económicos, sociales y culturales, mayor es la posibilidad de que eso tenga una repercusión directa sobre los derechos individuales, con lo cual se tendrá a la larga el mismo tipo de efectos que en una dictadura.

Actualmente, hay una posición muy cerrada por parte de las autoridades para revertir, aunque sea un milímetro, el programa de ajuste estructural de la economía.

Eso ha traído como consecuencia una mayor movilización por parte de la población, un incremento de las protestas, y como las autoridades no tienen ni la más mínima intención de negociar, ha habido mucha detención, tortura y muerte, sobre todo en el último año.

Estamos ante una militarización creciente, un endurecimiento, un cierre de posibilidades de diálogo con las autoridades, lo que tiende a complicar cada vez más el panorama. Los mecanismos de presión han sido muy diversos porque vienen de distintas partes. Cada vez es mayor el número de sectores que rechazan la política de ajuste estructural.

A partir de octubre del año pasado, se dieron una serie de protestas estudiantiles y ya para finales de noviembre habían ocasionado cinco muertos en ese sector. Entonces el ministro de Educación decidió suspender las clases y la gobernación del Distrito Federal decidió prohibir las manifestaciones. Esta prohibición fue como que hubieran dado la orden de que todo el mundo saliera a las calles. Por primera vez, la gente desafió de manera inmediata, consciente y organizada una orden del Ejecutivo. Salieron durante quince días, en marchas organizadas para protestar por tal o cual cosa. Esto refleja que la

actitud de la gente va cambiando, ya no están dispuestos a aceptar pasivamente la imposición del paquete de medidas.

¿Qué va a significar eso para el año que comienza?

Desde el 15 de enero, se han dado varias detenciones selectivas, masivas, o combinando las dos cosas. A los dirigentes estudiantiles, funcionarios generalmente vestidos de civil y armados hasta los dientes les allanan sus casas y los llevan a media noche. Hasta el momento en que nosotros nos enteramos y presentamos la denuncia, han pasado varias horas. Pero cuando se llega a la Policía Política, dicen que ellos no están detenidos sino que fueron «invitados a conversar». De esta forma existe represión, pero no se admite que se está reprimiendo. Otra fórmula es que no están detenidos sino «retenidos». Se trata de una privación de libertad de una persona, y por lo tanto es la violación de un derecho.

Las autoridades consideran como manifestaciones violentas la simple toma de una capilla de un pueblo rural, o el impedir el tránsito de una calle durante dos horas. La orden es entonces que Policía actúe como si estuviera reprimiendo una marcha en la que se hubiesen quemado carros y destrozado bienes. Pero la gente muy rápidamente encontró fórmulas de desafío directo, sin contravenir dicha orden. Por ejemplo, ayunos en una iglesia en lugar de la toma de ésta: ir caminando por una vereda a las doce del día y montar un espectáculo logrando el objetivo de detener el tránsito.

Se han encontrado fórmulas creativas de protesta que llaman la atención pero sin enfrentar a la Policía.

¿Se trata de un movimiento espontáneo o de la gestación de un movimiento popular?

El movimiento popular en Venezuela nunca ha sido fuerte, coordinado ni articulado. Han existido experiencias aisladas e incipientes pero no se puede hablar de movimiento popular como tal. La gente puede estar reaccionando ante una situación, pero no capitaliza esa experiencia con fines de seguir en un proceso de organización a largo plazo. Por otro lado, los partidos políticos en Venezuela han caído en un gran desprestigio porque no han sabido interpretar las necesidades populares ni asumir como suya la lucha de los sectores populares. Estos tampoco están dispuestos a que los partidos políticos vengan a última hora de forma oportunista para captar votos cuando se aproximan las elecciones. No existe un movimiento popular lo suficientemente maduro para dar consistencia a este proceso que se está gestando; hasta este momento ha sido un proceso bastante

espontáneo. Eso es quizá lo que más inquieta a las autoridades, porque cuando es todo el país el que se levanta y desobedece las órdenes oficiales y que al mismo tiempo no está manejado por los partidos, ellos se dicen:
¿cómo controlar ésto?

¿Nos puedes hablar sobre la situación de la delincuencia Juvenil en Venezuela y el papel de los comités de autodefensa en los barrios?

Producto de la crisis económica un 48% de la población está en el sector informal de la economía; y el desempleo, de acuerdo a cifras oficiales, está en el 12%. La deserción escolar es altísima, por lo tanto la juventud y la Infancia no tienen ninguna alternativa para utilizar su tiempo, porque o sale a trabajar en la calle en condiciones absolutamente inciertas, o no tiene capacidad para Ingresar en el área escolar. Esto ha incrementado mucho la violencia, no solamente por parte de los jóvenes sino a todo nivel.

La delincuencia ha tenido un repunte fuerte sobre todo en el último año y medio. Se siente un clima de inseguridad personal muy grande. Las autoridades se han desentendido del asunto y en algunas zonas, se ha comenzado a culpar sin datos ciertos a los sectores juveniles. Pero dicen que la Policía no puede hacer nada porque tan pronto los aprehenden y los llevan ante un juez. éste los deja en libertad o los manda a un establecimiento de menores de donde se fugan. Como la Policía no puede hacer nada, hay que buscar otra fórmula. Este es un mensaje sutil, para que cualquier entendedor diga: si la Policía no puede hacer nada, entonces lo vamos a hacer nosotros y el blanco principal van a ser los menores. Por ello, hay zonas donde la misma autoridad, primero con ese discurso sutil y luego de manera más directa, ha comenzado a estimular la formación de grupos de autodefensa. En algunos casos les han dado entrenamientos diarios, lo cual es muy peligroso.

El asesor de la Cámara de Empresarios en materia de seguridad, ex alto funcionario de la Policía Política. desde hace mucho tiempo venía proponiendo la incorporación de los vigilantes privados en labores de prevención y represión del delito dentro de su área de trabajo. Durante mucho tiempo hubo cierta resistencia, pero a comienzos de este año esta Idea se concretó.

Además de la Policía y de los grupos de autodefensa, tenemos ahora el problema de los vigilantes privados convertidos en para policiales. En los sectores barriales, a nivel popular, ha subido mucho el número de personas que portan armas sin permiso. Es impresionante el número de menores que tienen armas de fuego. Existe un tráfico ilegal de armas en el que, en algunas zonas, tienen participación elementos de la Policía.

Frente a esto, hemos pensado que hace falta el trabajo educativo. Por ello hemos comenzado, en un área de Caracas, un diálogo con grupos de autodefensa y con otros sectores de la zona. Allí, a las diez y media de la noche jugaban en la calle, las parejas iban cogidas de la mano caminando tranquilamente. mientras que en cualquier otro barrio de Caracas que tenga la misma situación económica y social de éste, desde las siete no se asoma ni el perro. Es verdad que la auto-defensa ha sido una respuesta.

Pero estamos intentando ver con ellos hasta donde se puede llegar porque no vale decir: esto es malo, es ilegal, si no se propone alternativas. Una reflexión que hemos iniciado con ellos es: pónganse a pensar por qué el alcalde de esta zona les da recursos y capacitación para armarse. Si el mismo alcalde dice que la principal causa de delincuencia son los jóvenes, hay que preguntarse cuántas canchas deportivas ha construido la alcaldía. cuántas escuelas, cuántas fuentes de trabajo ha creado, cuántos centros de salud están disponibles en el barrio, cuáles son las propuestas de la alcaldía para dar ocupación en el tiempo libre a los jóvenes. Y si la respuesta de la alcaldía en todas esas áreas es nula. entonces hay que hacer otras preguntas más de fondo sobre cuáles son las verdaderas motivaciones políticas detrás de todo esto.

¿El funcionamiento de la Policía Técnica Judicial en Venezuela ayuda a solucionar los problemas de violaciones a los derechos humanos?

Ningún organismo soluciona de por si ningún problema, lo que posibilita la solución es que exista un equilibrio entre los poderes públicos y un control efectivo de un poder sobre otro sin interferencias. En el caso venezolano, la Policía Técnica Judicial surge a raíz del derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez: era necesario des-estructurar la fuerza policial porque era corrupta, llena de personas que hacían cosas en beneficio personal y que con mucha facilidad escapaba del control y se convertía en un cuerpo represivo. La Policía Técnica Judicial puede resolver técnicamente los casos. En teoría es

auxiliar del poder judicial, pero en la práctica depende del Gobierno, por lo que el poder judicial no tiene ninguna capacidad de sanción y control. Por ello, más de una vez funcionarios de la PTJ han avalado abusos de autoridad por la vía del amiguismo o del Interés político, hecho que ha ocasionado ya varios escándalos en Venezuela.

¿Qué perspectivas tienen en el trabajo de derechos humanos para este año?

La realidad es muy negativa y el panorama futuro es peor, pero es satisfactorio ver que lo que veníamos diciendo hace tres años, ahora otros sectores lo dicen también. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con el paquete económico y sus efectos en materia de derechos humanos. Cada vez hay más sectores que comparten la preocupación por la situación de crisis que se va agudizando y también el interés por buscar alternativas.

El tema de derechos humanos comienza a ser parte del discurso oficial, no siempre de la mejor manera: el gobernador de Caracas, el jefe de la Policía, el ministro del Interior hablan de derechos humanos porque saben que es un tema por el cual la población y los medios de opinión pública los van a interpelar.

Por otro lado, es satisfactorio el espectro de gente preocupada por estos problemas: en especial por el impacto de las medidas económicas. En general, hay una sed, una ansiedad por informarse, por aprender, por prepararse. El trabajo puede tener efectos muy beneficios a largo plazo porque deja una inquietud sembrada, una formación en sectores cada vez más amplios de la población que pueden tener un papel activo en la defensa de sus derechos.

PERU : INSEGURIDAD, VIGILANCIA Y ESPERANZA

Nuestra conversación con Laura Vargas, secretaria ejecutiva de la Comisión Episcopal de Acción Social Por mucho tiempo he trabajado como agente de pastoral en una parroquia de pueblos jóvenes, al norte de Lima.

Conozco la problemática, sobre todo de las mujeres analfabetas quechuahablantes. Juntamente con enseñar a leer y escribir hacía trabajo pastoral. Era población migrante y sector popular urbano muy pobre. En las parroquias de pueblos Jóvenes, una hace casi de todo; es una pastoral muy comprometida con la defensa de la vida en los pueblos. Estoy dos años a cargo del servicio de derechos humanos de

CEA y hace un año el obispo presidente me encargó la secretaría ejecutiva.

La Comisión Episcopal de Acción Social, CEAS, es un organismo de servicio de la Conferencia Episcopal Peruana con la tarea de impulsar la Pastoral Social, que no es otra cosa que intentar hacer una práctica donde la fe y la vida vayan realmente unidas. Hemos intentado hacer permanentemente una lectura de la realidad de nuestro país, para ir respondiendo a las urgencias que esta realidad nos iba planteando.

En una primera etapa, la preocupación central fue acompañar el proceso de desarrollo de las comunidades campesinas; entonces surgió la pastoral rural, que básicamente significó acompañar a los agentes pastorales que trabajan en zonas rurales, ayudarles a discernir la problemática del campo y a buscar salidas que estén en relación con la vida, la Justicia, la dignidad. Incursionamos desde hace mucho tiempo en la pastoral minera; los enclaves mineros son zonas muy alejadas, de altura muy elevadas, con problemáticas laborales difíciles donde también se hacía necesario un acompañamiento como Iglesia.

En la medida que la situación del se hacia más compleja, comenzamos a responder a la problemática laboral. En los años 77-78-79, que son los últimos años del gobierno militar de Morales Bermudes en el Perú, hubo una arremetida muy fuerte en contra de los sindicatos con despidos masivos de dirigentes.

A partir del año 80 empezamos a vivir un fenómeno nuevo en el país, el de la violencia política. Los años 82 a 84 son años de represión muy dura, sobre todo en las zonas andinas de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. En nuestra Comisión comenzamos a recibir una demanda muy grande de las víctimas de la violencia: población desplazada que venía huyendo aterrorizada de las zonas de emergencia, en la mayoría de los casos por las violaciones de derechos humanos que cometían los agentes del orden, el Ejército, la Policía. Comenzamos a atender estas problemáticas a nivel de lo social, de lo psicológico y de lo jurídico.

El eje de nuestro trabajo es entonces la defensa y promoción de la vida humana. Pensamos que la pastoral de defensa de la vida tiene que promover la justicia, la paz y el desarrollo; las tres cosas están íntimamente vinculadas.

Posteriormente, nos sentimos urgidos al trabajo de educación en derechos humanos. A lo largo de todo este proceso, vimos muy

importante que pudiéramos desarrollar microproyectos de subsistencia: comedores, proyectos de salud, educativos, para responder a las diferentes demandas de las comunidades. Ahora, por la situación económica, la mayoría de estos proyectos son de generación de ingresos.

CAMINO TENEBROSO

Para Sendero Luminoso, lo que no está de acuerdo con su ideología, con la lucha armada, es revisionismo y por lo tanto hay que destruirlo. Por esto últimamente asesinaron a religiosos y a misioneros extranjeros, también a dirigentes populares. En el mes de enero, una dirigente de un barrio pobre de Canto Grande, Dora Luisa Espejo fue asesinada en su cama. Entraron a las diez de la noche, apuntaron con una pistola a su esposo, entraron a la pieza donde ella dormía, al pie de su cama estaba su guagüita. Le gritaron, ella se incorporó en la cama y la dispararon cinco balas. Le pusieron un cartón encima que decía "Así mueren los soplones, amigos de los militares, Viva la lucha armada!».

En la lógica de Sendero, toda persona que hace un trabajo por los derechos humanos estaría apoyando al Estado: para ellos los derechos humanos son derechos de los burgueses, solo existen los derechos de pueblo y el único que los defiende es el Partido. Para ellos, desde el año 88 el enemigo principal del Partido es el revisionismo; es decir todo aquello que se oponga a la lucha armada. El trabajo por que el pueblo tenga mejores condiciones de vida es lo que habría que eliminar para que el pueblo no tenga más salida que ir con ellos o ir con los militares. Mientras más hambre, más violencia, más represión hay, es según ellos mejor. Todo trabajo que no agudiza las contradicciones es contrarrevolucionario y por lo tanto tiene que ser eliminado.'

Maria Elena Moyano, líder barrial y teniente alcalde del distrito limeño Villa B Salvador, fue victimada el 15 de febrero último. Se había opuesto firmemente decretado por Sendero Luminoso para el día anterior, encabezando ella una marcha por la paz. Andrés Davila, dirigente vecinal de otro pueblo joven, fue batido por SL tres días después,

¿Qué ha significado para usted estar cerca del fenómeno de la violencia?

Cuando comenzamos a atender a las víctimas de la violencia, la mayoría de los testimonios acusaban al Estado de ser el violador de los derechos humanos, especialmente en las zonas declaradas en emergencia. Pero a partir del año 87, sobre todo en los últimos dos o tres años, la mayoría de testimonios que nosotros recibimos acusan a Sendero Luminoso. Comunidades enteras son masacradas y arrasadas, y la gente huye con un terror muy grande.

¿Cómo se ha ido enraizando la impunidad?

Luego de una masacré, comienza todo un juego de las competencias. Normalmente, si los responsables de esta masacre son militares, la corte decide que la competencia corresponde a los militares; los juicios militares son internos y no son conocidos por nadie. En el último año, por toda la demanda que ha habido y la presión internacional de que para recibir ayuda, se tiene que respetar los derechos humanos, se ha comenzado a conocer de sanciones dadas a militares.

El asunto es que el homicidio no es un delito de función militar. La tortura, la detención arbitraria, las ejecuciones sumarias, la detención desaparición no son delitos de función, son delitos comunes. Entonces si son delitos comunes, tales como están tipificados en la Constitución, deben ser juzgados por el fuero civil. Cuando los responsables de estos atropellos son personal policial, ha habido casos en continúa en labor.

que han pasado a ser juzgados por el fuero civil. Pero de hecho, la impunidad es una práctica muy extendida. A nivel de las Naciones Unidas volvemos a aparecer como el país con el mayor número de detenciones-desapariciones. El año pasado, 249 casos y este año 246, pero se supone que hay un 10% de pérdida de información, también se sabe que hay gente que por temor no denuncia. ¿Algunos de estos casos han sido aclarados, las víctimas han aparecido, se han levantado Juicios contra los responsables? No, esta es la tragedia. Luego de la toma de Rioja en mayo pasado por el MRTA, hubo una incursión del Ejército; 13 personas son detenidas, después dos cuerpos aparecen con balas y hay 11 desaparecidos. Hasta el momento nadie dice nada. Pero la Iglesia ha presentándolos casos, cuando vinieron la Comisión de Justicia y Paz y las iglesias europeas visitamos el lugar, hablamos con el responsable político-militar de la zona. Hicimos conocer la situación y hay una promesa de que se va a hacer una investigación para dar respuesta a los familiares.

Últimamente, por toda la preocupación y presión internacional, se han comenzado a dar algunas medidas, por ejemplo que los fiscales tengan acceso a los centros de detención, que debe haber una lista única de detenidos por las Fuerzas Armadas y que puedan conocerla los organismos de derechos humanos, igualmente la Fiscalía General de la Nación. Hemos pedido especialmente que, cuando una persona detenida y llevada a un centro del Ejército es liberada, no basta con que firme su salida sino que tiene que haber un testigo, el fiscal, el juez, el párroco, cualquier autoridad de la localidad que testifique que efectivamente tal persona salió tal día y a tal hora. En muchos casos cuando los familiares iban a reclamar los militares decían: «Sí, aquí estuvo, pero se fue tal día, aquí está su firma», pero después la persona no aparecía por ninguna parte ¿Qué factores favorecen la impunidad?

El sistema judicial está muy corrompido: coimas para pasar un expediente de una mesa a otra, etc.

Además en los casos de juicios por terrorismo hay mucha presión a los jueces y a los fiscales por parte de los subversivos.

Hay una serie de factores que ayudan a que el sistema siga siendo sumamente malo. Y esto acompañado por una Policía que también está muy deteriorada. Pensamos necesaria toda una reforma del sistema judicial y penal, para que la gente vuelva a tener confianza.

El recurso de hábeas corpus se usa muy poco en el Perú. El año pasado, el Gobierno intentó dar un decreto-ley que ponía tantas cortapisas para que un hábeas corpus se pudiera dar que prácticamente lo invalidaba. Felizmente, por la lucha del Parlamento y de medios de comunicación, ese decreto fue derogado. Hubo otro decreto, el 071. con el cual prácticamente se legalizaba la impunidad, porque supuestamente los militares en zonas emergentes estaban en ejercicio de su función durante las 24 horas del día: cualquier cosa que sucediera se entendía como un problema de función, y por lo tanto ahí estaba consagrada la impunidad. Se luchó contra ese decreto- ley y también fue derogado.

En este momento el Parlamento está peleando fuertemente por intentar modificar o derogar los decretos del Gobierno que pretenden militarizar la tarea de la pacificación. Hasta estos últimos días se habían derogado algunos de los artículos más peligrosos que consagrarían la militarización de la sociedad.

¿Cuál es la situación de las zonas en estado de emergencia?

En los últimos meses, prácticamente la mitad del territorio peruano estaba en situación de emergencia. La figura de «estado de emergencia» está contemplada en la Constitución. El Gobierno puede declarar zona de emergencia si hay alteración grave del orden público. Nos parece a nosotros que el hecho de que la zona esté en emergencia no debe quitar autoridad a los civiles. Sin embargo, tal como está la ley, los militares pasan a tener prácticamente poder absoluto; incluso la Policía se subordina a los militares en las zonas de emergencia.

¿Qué consecuencias ha traído la lucha antidroga con relación a la vigencia de los derechos humanos?

El problema de la droga está concentrado en la zona del Alto Huallaga. El narcotráfico, muy ligado a los colombianos, con mafias de sicarios, es un factor de corrosión en toda la zona de la Selva y agudiza la violencia. El narcotráfico, para poder manejarse en la Selva, paga cupos a Sendero Luminoso y al MRTA. Mientras el campesino no tenga de que vivir, va a seguir sembrando coca.

¿Cómo se encuentra el movimiento por los derechos humanos?

Se han dado varios atentados contra organismos de derechos humanos: a la Comisión Andina de Juristas y a Amnistía Internacional les pusieron una bomba. El asesor legal de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental, COMISEDH, recibió una careta bomba que hizo explosión y le cortó un antebrazo. La Cruz Roja también sufrió un atentado. Nosotros al igual que CARITAS hemos sido amenazados en «El Diario» de Sendero Luminoso.

En los últimos años el movimiento por los derechos humanos en el Perú se ha unificado y ha cumplido una función importante de denuncia. Hay grupos cada vez más amplios y más numerosos trabajando por la defensa de la vida y los derechos humanos. Una cosa que nos parece muy importante es el trabajo con la juventud que constituye la gran mayoría de la población peruana. El Estado, la sociedad no ofrecen nada a los jóvenes y éstos son el mayor caldo de cultivo para la violencia.

Como Iglesia vimos necesario un proyecto grande de empleo para la juventud, lo hemos preparado y presentado para dar alternativas a los jóvenes, o sea, darles razón para la esperanza.

Entre los movimientos que han surgido en los últimos años es importante el denominado «Perú, Vida y Paz». Lo que pretende este movimiento es generar conciencia.

Acaba de terminar una campaña que dice: «Todos somos responsables del Perú ¿Tú qué propones?», y se ha trabajado en comunidades chicas, en colegios donde hubo mucha creatividad.

¿Qué tendencias positivas ve usted para este año?

Este año va a ser muy difícil, especialmente el segundo semestre, porque es año de elecciones municipales, esto puede generar mucha violencia. Es necesario ver que hay salida si todos nos unimos. Se nota cada vez más consenso en los medios de comunicación de diferentes tendencias en torno a la idea de que hay que trabajar por un programa de compensación social en serlo, porque no es posible una política neoliberal en lo económico si no hay un programa de compensación social que de alguna manera responda a las necesidades fundamentales de los más pobres.

Por otro lado, todos están prácticamente de acuerdo en que no se va a lograr la paz con la militarización: que tiene que haber otra estrategia donde se pongan en primer lugar los derechos humanos, la democracia, la conciencia y organización de la gente. No es con la represión que se va a conseguir la pacificación. ¿Qué signos de esperanza se vislumbran ante esta situación? Una canción dice: «Todavía cantamos, todavía reimos, todavía soñamos, todavía esperamos», y uno siente eso en el trabajo con la gente. A pesar de todo, es capaz de la fiesta, de la celebración, de la alegría. Todo se celebra en el Perú, siempre hay una razón para celebrar. Otra cosa muy positiva es la increíble creatividad que hay en el pueblo; el arte florece por todas partes, con cualquier cosa crean: con el choclo y los granos de maíz, con el barro, con el cuero, con la madera, con hilos. esta creatividad del pueblo tiene que estar puesta en función de la vida, de la Justicia, de la dignidad. Cuando uno piensa en la problemática del Perú, tiene la impresión de que no hay salida. Pero, a pesar de todo, hay una voluntad terca de la gente de pelear por la vida. El pueblo no se deja rendir. Luego que los de Sendero mataron a la señora Juana López, dirigente del programa «Vaso de Leche», en un pueblo joven del Callao y que pusieron una bomba en el local de los víveres de Villa El Salvador, la respuesta de las mujeres, a pesar de las amenazas, fue: «No a la violencia, no al hambre, sí a la vida». Miles de mujeres salieron a las calles en noviembre último; en esta marcha multitudinaria defendían su derecho a la vida, su derecho a la paz.

Nosotros sentimos que en el pueblo organizado, y especialmente en

las mujeres organizadas que en este momento son quizás los actores sociales más importantes del país, hay una fuerza muy grande para pelear frente a la violencia de todo signo que vivimos. Las mujeres que durante siglos han permanecido silenciosas y avasalladas, en este momento tan terrible del país, son ellas las que sacan la cara y dicen su palabra. ¿Quiénes son los que han respondido con mayor fuerza?, las mujeres organizadas. Ahí hay una enseñanza muy importante para el futuro.

RECIENTES ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS

MUERTE BAJO CUSTODIA

Luis Vallejo de la Ossa, muerto en el Penal. Quito

- El 2 de febrero, el interno Luis F. Vallejo de la Ossa, colombiano de 28 años, fue muerto en el Penal García Moreno momentos después de ser trasladado desde el Centro de Rehabilitación Social No 2. La versión dada por funcionarios penitenciarios es que Vallejo atacó al guía Luis Chauca, éste sacó su arma, en el forcejeo el arma se disparó accidentalmente. Sin embargo, un compañero de prisión informó que el 30 de enero, en la Cárcel 2, Vallejo fue maltratado cuando intentó evadirse e hirió a dos guías, uno de los cuales posteriormente murió. A raíz de la noticia sacaron a Vallejo del calabozo con la ayuda de guías porque no podía caminar; presentaba una herida grave en la cabeza. Vallejo estaba privado de su mano derecha por una amputación que sufrió seis años atrás.

Estos datos cuestionan la versión dada de su muerte y el uso desproporcionado de la fuerza hecho en esta circunstancia.

El protocolo de autopsia establece la existencia de lesiones consecutivas a la penetración del proyectil que ocasionó la muerte, pero además identifica varias lesiones que provienen de la acción traumática de un cuerpo contundente duro previa a la muerte. La acusación por la que Vallejo estaba detenido fue desvirtuada y desde junio de 1991 un auto de sobreseimiento se encontraba en consulta en la Corte Superior de Quito.

HOMICIDIO

Quito

- El 16 de enero, a las 4 de la mañana, la señora Zoila Suárez, de 61 años, fue acribillada por miembros de Fuerzas Especiales de la Policía. Su cuerpo presentaba 11 balazos calibre 9 mm. Ella se encontraba en su domicilio en la misma habitación de su hijo adoptivo, menor de edad, quien fue de tenido y llevado vendados los ojos en relación con versiones contradictorias

Sra. Zoila Suárez, muerta en el operativo de captura de la banda juvenil. referentes a la muerte de varios taxistas. Su hijo fue conducido a la Oficina de Investigación del Delito donde permaneció varios días incomunicado junto a otros jóvenes detenidos por el mismo caso. Recibió amenazas de muerte contra él y su padre. Los detenidos fueron trasladados a una cárcel común. Los nombres y fotografías de los menores esposados han sido publicadas en los medios de comunicación, contraviniendo disposiciones del Código de Menores y la Convención Internacional ratificada por el Ecuador.

INTENTO DE ASESINATO

Quito

- El 18 de enero, a las 5 de la mañana, Jorge Manuel Cuyo, de 14 años, fue disparado en el tórax por Elias Basurto. militar que se encontraba con ropa de camuflaje, armado y en estado de embriaguez. El niño estaba junto a cincuenta menores esperando un bus para ir a un paseo del programa Acción Guambras. El militar se paró frente al grupo, le apuntó con su fusil y gritó «¿Dónde está el homosexual?». El menor. en son de broma, alzó los brazos y dijo que lo mate. El militar rastrilló el fusil y le disparó, ocasionándole heridas graves. Permaneció un mes hospitalizado.

MALTRATO FÍSICO

Guayaquil

- El 16 de enero, 20 internos de la sección cuarentena baja de la Penitenciaría del Litoral fueron conducidos hasta patio donde guías penitenciarlos les golpearon y flagelaron, acusándoles de amotinamiento. Según la denuncia, en esta sección ocurren frecuentes riñas entre los detenidos a causa del hacinamiento y otras | condiciones inhumanas.

Quito

- El 17 de enero, nueve internos del Penal García Moreno se evadieron inmediatamente, Fabián Fernández José Burgos, Juan Moreno, Pedro Alvarado y Alberto Verdes! Fueron recapturados. A medida que ingresaban al Penal, sujetos e indefensos, eran golpeados con puño, toletes, cachas de revólver, un bate de béisbol, además de recibir gases lacrimógenos que eran lanzados al rostro. Las agresiones físicas provenían de elementos de la Policía, personal administrativo, guías penitenciarios, entre otros el guía Sarzosa, e incluso del doctor Edmundo Segovia, director de la Cárcel 2. Durante la recaptura, José Burgos fue herido de bala pese a lo cual fue golpeado. Pedro Alvarado, tuvo que ser atendido en una casa de salud. Juan Moreno presentaba golpes en la cabeza, brazos y rodillas. Alberto Verdes! Fue golpeado en la boca. La oportuna intervención del médico del centro penitenciario evitó que continuaran los maltratos.

- El 30 de enero, Ramón Sola Tolo, catalán. Interno del Centro de Rehabilitación Social No 2 fue agredido físicamente por los guías penitenciarios Sarzosa, Calderón y Aulestia, quienes le acusaron de estar implicado en el intento de fuga de Luis Felipe Vallejo. Sin embargo, sus compañeros de celda afirmaron que durante el incidente Sola dormía en su celda.

- El 8 de enero, cuando se conmemoraba el cuarto aniversario de la desaparición de Santiago y Andrés Restrepo, un grupo especial de fuerzas policiales al mando del mayor Jorge Clerque Tafur atacó violentamente a los participantes en el Festival por la Vida que se desarrollaba frente al Palacio de Gobierno. (decenas de policías fuertemente armados formaron un semicírculo y con sus escudos, bastones, culatas de lanzabombas, empezaron a golpear, perseguir y amenazar a los artistas y al público (en el momento en que Wilson Pico y el Grupo Independiente de Danza representaban la coreografía «Desaparecidos»). La pancarta con las imágenes de los jóvenes Restrepo fue arrebatada y trataron de lanzar al suelo al artista que la portaba; el periodista Fernando Villavicencio sufrió golpes en la cara y sus lentes fueron rotos.

Luego, el pelotón policial usó gran cantidad de gases lacrimógenos que eran lanzados cerca de las personas.

César Banda Batallas, miembro de Defensa del Niño Internacional y abogado defensor de la familia Restrepo, que alcanzado en el muslo, causándole un hematoma; similar lesión sufrió Carmen Guerra, estudiante de periodismo; un amigo de la familia Restrepo se lastimó la mano para evitar ser impactado en los genitales; el niño Vladimir Paguay fue golpeado en la cabeza.

La Policía provocó un incendio en el Interior del carro de la familia Restrepo. Luz Elena de Restrepo, dos niños y una señora que se encontraban en su interior salieron segundos antes. Un voluntario apagó oportunamente el fuego, sin embargo el sistema eléctrico, los asientos y puertas quedaron inutilizados.

Veinticinco cuadros con ampliaciones fotográficas de personas desaparecidas, torturadas o muertas por la fuerza pública, y telas alusivas a la celebración fueron desgarradas, pisoteadas e incautadas. Además la Policía se llevó una tarima donde se iba a officiar una misa y los ornamentos litúrgicos que portaba un sacerdote.

CONFLICTOS DE TIERRA

Esmeraldas

- El 10 de enero, 25 familias de la cooperativa de vivienda Pegue, ubicada en la parroquia Camarones, quedaron en total desamparo a causa del desalojo con quema al 16 viviendas, ordenado por el gobernador. Las familias afectada han vivido y trabajado en esas tierras entre ocho y doce años. Un piquete de 25 policías armados de metrallas, revólveres y bombas lacrimógenas irrumpieron en el recinto Pegue. Amedrentando a los cooperados. Doce civiles armados contratados se encargaron de destruir las viviendas, y el propietario Rene Elle las incendiaba.

Ambato

- Ocho familias que trabajaban en actividades agropecuarias en el sector San Cayetano de la parroquia Picalhua corren el riesgo de ser expropiadas de sus terrenos de vocación agrícola. Los directivos de la Federación Deportiva de Tungurahua y el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Nacionales ejercen presiones en la Alcaldía de Ambato para que en esas tierras se construya un nuevo estadio. Las tierras a expropiarse poseen vertientes propias y suelos considerados óptimos para la agricultura.

VINO EL FUEGO

La última casa que quemaron fue la mía. Nosotras les rogábamos a ellos que no hicieran eso, más que todo por los niños. Rene Elie nos dijo que ya estaba cansado de nosotros y que no le importaba incendiarnos con todo.

De esta manera, los policías que le acompañaban nos ponían las metralletas cortitas y estaban listos para tirarnos bombas, mientras el extranjero rociaba la vivienda con gasolina. En la casa estábamos cuatro mujeres. Estábamos arriba y no queríamos salir, entonces por la parte de atrás empezó el fuego. Yo salí casi inconsciente, perdí el conocimiento. Todas ellas también sufrieron.

El rato del desalojo, los hombres estaban fuera dedicados a sus trabajos y en las viviendas habían dos, tres familias, con mujeres y niños. En cada casa fue lo mismo: primero los policías nos amedrantaban con sus armas y nos obligaban a salir; luego vino el fuego y la destrucción de nuestros hogares.

No tenemos a dónde ir. Nos hemos quedado cerca del predio, al filo de la carretera Río Verde-Camarones en tierra-tierra, bajo unas ramadas como gitanos, así con carpas, pero siquiera los gitanos están mejor amparados que nosotros. Estamos amenazados por los extranjeros y por los empleados que ellos tienen. Hemos denunciado estos atropellos a las autoridades pero ya son varios días y no conseguimos ningún apoyo, tampoco justicia. La situación sigue igual. Hemos viajado a Quito, prestando para los pasajes, para ver si nos escuchan y nos pueden ayudar.

Bella Basurto

Cooperativa de Vivienda Pegue

Brasil

SOLO LA VIDA COMBATE A LA MUERTE...

Yo comencé este trabajo acompañando una cooperativa de menores en una comunidad de la Iglesia Católica. Jugando, nosotros hacíamos trabajos manuales y los vendíamos. Luego muchos miembros de la Pastoral tuvieron que dejarla para militar solo en el movimiento popular. Entonces salimos a la calle, la cooperativa se reunía en la casa de uno, en la casa de otro; después creamos una asociación de

convivencia para niños y niñas de la calle. No soy maestro, soy animador; adoro poder cantar a la vida. Soy una persona que vivo las 24 horas del día invadidas por los niños.

Decidí vivir con un grupo de niños de la calle acostumbrados a robar y a fumar marihuana, no tienen padre ni madre. Estamos viviendo esta experiencia loca hace dos años ya.

Joao de Deus Do Nascimento, del Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle, cuenta a Derechos del Pueblo sus experiencias.

¿Cuáles son las formas de represión y opresión a los niños de la calle?

La política de represión contra los pobres del Brasil se expresa de tres formas. La primera es la política de salarlos de hambre, el trabajador que gana un salario mínimo vital tiene que pagar arriendo y mantener de 5 a 6 hijos: está condenado a la muerte o a la marginalidad porque no le alcanza para vivir, por consiguiente sus hijos son los más expuestos. La segunda forma es a través de los medios de represión oficiales: el Gobierno quiere resolver los problemas sociales con la policía en la calle, pero no provee lo necesario, falta una política pública de atención o asistencia a la salud, a la educación, a la vivienda, al deporte, a la cultura. La tercera forma se expresa a través de la sociedad como un todo, en contra de los niños que están en la calle en busca de comida. Cuando uno de esos niños es asesinado es un alivio para las personas asustadas. El sistema capitalista utiliza estas tres formas de represión para extinguir la vida sin que se encuentre al culpable. Si el primer mundo diera valor a la vida, haría una gran campaña para no recibir más dinero de la deuda de los países pobres de América Latina y se uniría a nosotros para que esta deuda sea revertida hacia una política social de atención a la vida.

¿Qué nos puedes decir sobre el documento de la Escuela Superior de Guerra, su propuesta para el año 2001?

De repente, en un país donde se dice que hay paz, que se vive en libertad, la Escuela Superior de Guerra decreta guerra contra los pobres. Esto no es solo un documento, está pasando en la práctica: los policías, militares y civiles continúan matando a los niños y adolescentes que viven en la calle. El asesinato de niños y adolescentes aumenta cada vez más en el Brasil. Hay muchos niños mutilados, baleados, paráliticos en sillas de ruedas.

Frente a esta situación decimos que la única forma de combatir la muerte es con la vida, para eso nos estamos uniendo con todos los grupos del mundo que quieran luchar en favor de la vida. Nosotros creemos que es necesario fortalecer cada vez más el movimiento de defensa de los derechos humanos.

Este documento no nos va a intimidar, vamos a hablar, a contar las cosas, a organizarnos y a convencer a más personas.

Quisiéramos que nos hables del Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle

En 1983 y 1984 se estableció un proyecto de UNICEF con el Gobierno brasileño, el cual permitió numerosos encuentros entre los grupos que trabajan con niños. De esta manera nos relacionamos con muchas personas del Brasil. Nos reunimos y creamos el Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle, que nació a finales de 1985. En 1986, el primer encuentro nacional de niños y niñas de la calle reunió a 450 niños en Brasilia. De allí se creó un foro nacional que presionó para que la Constitución del Brasil cambie la estructura jurídica con relación al niño. Cuando se aprobó en 1988 la Constitución, este grupo tomó la propuesta de una nueva legislación que atendiera las necesidades de los niños identificadas en el primer encuentro. En el trabajo de tres días los niños debatieron necesidades de salud, educación, deportes y recreación, trabajo, familia y cultura.

En el segundo encuentro nacional de 1989 impulsamos la aprobación del estatuto del niño y del adolescente en el Congreso Nacional. Este fue otro momento importante del movimiento. La policía presidencial hizo un cordón alrededor del Congreso para no dejar entrar a los niños pero ellos pasaron por debajo de las piernas y de los brazos e invadieron el Congreso. Entraron casi 5.000 y votaron por el estatuto. Sentados en las sillas de los diputados dijeron en el pleno del Congreso que ellos soñaban con un Brasil que tuviera vida. Una semana después fue aprobado el estatuto.

En los 23 estados que conforman el Brasil, se hicieron grandes marchas el día que fue aprobado el estatuto: En Sao Paulo marcharon unos 10.000 niños, acabamos de hacer otra en Río de Janeiro, con casi 12.000 niños.

El grupo de niños con quienes vivo comenzó con cuatro niños. El padre asesinó a la madre y los pobladores incendiaron la barraca en que

vivían. Querían mandarlos a FEBEM, pero nosotros retuvimos a los cuatro. Luego dos grupos de Europa nos ayudaron a comprar una casa. Para ellos, que nunca habían tenido casa, esta pasó a ser algo así como el cielo, a pesar de que enfrentamos todas las dificultades que una familia pobre siente. Este año hicimos la evaluación de la casa con 23 niños y niñas.

Otros dos niños llegaron cuando perdieron a sus padres, quienes fueron asesinados por grupos de exterminio, y los dos estaban siendo buscados. El juez nos preguntó si teníamos el valor de acompañar- los y nosotros dijimos que sí. Después apareció el hijo de una niña de doce años. Se había criado con la abuela, pero cuando ella murió se quedó solo y no sabía dónde estaba su madre. Después apareció una niña de apenas quince días de nacida llena de sama. Parece que la madre la bañaba en el agua de la alcantarilla. En los últimos nueve meses, han llegado muchos niños. Para todos estos casos tenemos la custodia legal, en forma provisional o definitiva. Unos niños residen en la casa y otros son de la comunidad. No es una casa de niños abandonados, es una casa de familia que tiene un padre y una madre. Los niños juegan juntos en la calle.

Aquel grupo de niños de la cooperativa que fueron para la calle con nosotros, hoy son de la directiva de esta asociación. Tienen de 18 a 24 años de edad. Hay un grupo de niños que son educadores, además varios de ellos están en la universidad. Mucha gente creció en este proceso y nos asesorará a nosotros en la caminata.

¿Cómo se ha hecho presente la solidaridad y en qué manera ha contribuido a frenar esta agresión a la vida?

Estamos recibiendo apoyo de muchas personas, incluso de algunos brasileños en el extranjero que, avergonzados con esta situación, empiezan a buscarnos, queriendo ser parte de un gran movimiento en favor de la vida y en favor de los niños. Dentro del Brasil comienza en este momento una gran red de centros de defensa: en los últimos nueve meses se establecieron 40 centros de defensa. La solidaridad internacional y nacional está contribuyendo para cambiar la manera de ver a los niños y adolescentes y también presiona al Gobierno a cambiar su forma de percibir el futuro del país. «Yo quiero un lugar donde pueda jugar Yo quiero el derecho de tener mi hogar Yo quiero un padre que me abrace bien fuerte Yo quiero un beso, cariño de mami Yo quiero el derecho de ser niño de ser esperanza de un mundo mejor Yo quiero crecer como gente Yo quiero un mundo diferente

CANCIONES Y POEMAS

¿Será que puedo contar contigo?»

Es parte de un cancionero con 32 canciones de la calle hechas por niños pequeños; ocho de los niños que las compusieron ya fueron asesinados.

«Nací de quien nunca tuvo derechos, yo nací desheredado, anduve por los cuatro lados de esta ciudad, en todo lugar yo era desconocido, entendí lo que es ser un extranjero hasta dentro de mi propio país. Anduve tanto y mi mejor amigo fue la soledad de la noche; mis enemigos son los mismos que a mi costo se enriquecen y se dicen seres humanos. En el silencio de la noche encontré frío, hambre y tristeza, pero encontré el placer de jugar, de correr libre (...)

Encontramos muchas tristezas pero también muchas alegrías cuando nos juntamos y percibimos que nos amamos mucho, dividimos el pan pequeño y duro y el pan tiene sabor de carne asada. La naturaleza para nosotros es la cosa más bella, pasear juntos, caminar significa la vida. Muestra esperanza es que un día los hombres todos puedan cantar en un solo refrán: la vida en primer lugar y en quinto lugar el capital; que la vida ocupe el segundo, el tercer y el cuarto lugar también. El día que esto acontezca ciertamente no van a quedar pocos con toda la riqueza y muchos con el frío, al hambre y el sufrimiento.»

Este poema fue hecho por un grupo de niños de la cooperativa anteriormente mencionada. a las dos de la mañana en un campamento.

¿Cuál ha sido la actitud del Gobierno frente al movimiento?

Tenemos victorias pero también muchos problemas. Algunos compañeros están enfrentando juicios. Uno fue secuestrado en Río, lo procesaron y le condenaron muy rápido porque dicen que fue un auto secuestro. Otros compañeros sufrieron persecuciones, fueron amenazados de muerte. Hace cuatro meses yo recibí llamadas telefónicas amenazantes y el movimiento en Sao Paulo que coordino está con tres procesos por calumnia y difamación al Gobierno, sin contar situaciones de persecución policial.

¿Se realizan investigaciones policiales cuando ocurre un asesinato de un niño de la calle?

Son pocos los casos investigados. De los 4.600 casos de asesinatos que conoce la policía, ni el 10% fueron verificados. Existe una impunidad total. Algunos grupos de policías se han organizado para discutir el problema, lo cual es un comienzo. Pero la actitud de la policía con relación a los niños continúa siendo muy violenta, quizás la más violenta de América Latina.

¿Cuál sería tu mensaje para quienes están preocupados por los derechos de los niños?

Una de las formas que yo creo fundamental es que en este país haya un grupo de personas que lleve el movimiento de niños y niñas como un espacio en que ellos puedan reflejar su condición de vida en la calle. Hoy salí bien temprano a caminar y vi muchos niños en las calles de Quito trabajando. Estos mismos niños serán padres el día de mañana, si ellos no aprenden a valorizar la escuela, la información y la formación, ciertamente sus hijos no irán a la escuela; es una cosa que debe preocupar mucho porque en el Brasil empezó así. Un grupo dentro de la sociedad civil podría crear una organización no gubernamental que acompañe de cerca, junto con los derechos humanos, la cuestión específica del niño y del adolescente. Basta con que sean personas que entiendan lo que representa la vida por el futuro del país. Estamos dispuestos a apoyar, si es posible, a intercambiar experiencias.

Ecuador

UNA DEFENSA TAN DECIDIDA COMO SERENA DE LA PERSONA

El punto de vista de Monseñor Alberto Luna Tobar, arzobispo de Cuenca. Gracias a quienes nos dieron la vida y con ella coraje inacabable. Gracias a los que nos comunicaron la fe y con ella el compromiso con todo ser humano. Gracias a los que nos educaron abriéndonos al universo. Gracias de una manera especial a la Iglesia, a la comunidad, a la tierra de Cuenca, de quien es el premio que recibo. Gracias a la gente que con su amistad nos ha ayudado a superar los sufrimientos que conlleva la lucha y defensa de la persona humana. Gracias a los pobres que nos enseñaron el mejor estilo de compartir. Gracias a los presos de los centros de rehabilitación social, que me han permitido sentir que siembro esperanza en corazones arados. Gracias a los indígenas y campesinos de todas las tierras de América.

¿Cuál es su mayor preocupación con respecto a la vigencia de los derechos humanos en el Ecuador?

En este instante, la violación mayor a los derechos humanos en el Ecuador es seguir reconociendo la vigencia de la deuda externa, aumentando con eso el imperio tiránico y torturador de la deuda, que se manifiesta sobre todo en la crisis horrorosa que están viviendo muestras escuelas, nuestros hospitales y nuestras familias, sobre todo las campesinas, las más desprovistas de toda defensa. Yo pienso que la mayor tortura social y la mayor violación de los derechos humanos, cínica en el mundo, es esa de seguir dando vigencia a una realidad inmoral. Porque si la deuda externa va contra la justicia, no creo que pueda tener el carácter jurídico-legal, porque no puede ser de derecho lo que está contra el bien común.

¿Cómo se concibe en la diócesis de Cuenca el trabajo por los derechos humanos?

Entre los empeños que constituyen verdaderas opciones pastorales de la diócesis, está en primer término una definición total de ella por los más pobres y una acción social de formación de comunidades. Y, tanto en lo primero como en lo segundo, se parte evangélicamente del más profundo respeto al ser humano y mucho más al que tiene este nobilísimo calificativo de pobre, como del respetuoso interés por las comunidades. Los derechos de la persona y los seres humanos que forman comunidad, tienen que ser reconocidos, respetados, defendidos por cada uno de los que formamos esa comunidad cristiana y por la comunidad cristiana como tal.

Es evidente que el primer derecho humano a respetarse es el derecho a la vida, del cual parten todos los demás derechos.

Es también evidente que la vida es conculcada bajo muchos puntos de vista, en distintos órdenes dentro de la estructura en que vivimos y las instituciones que defienden, mantienen o imponen esas estructuras.

Pienso que hemos llegado a un momento en el que la defensa de los derechos tiene que ser tan decidida como serena. Porque, por un lado, puede haber un atropello verdadero que en interpretaciones antojadizas nos hagan ver persecución o violencia donde no existe. Por otra parte, podría haber un gran miedo, una falta de coraje, al no ver la realidad, al no querer entender todos esos distintos atropellos que,

en esta vida así estructurada, si existen, pues lo estamos viviendo y sintiendo.

Con el derecho a la vida van otros derechos y el primero de ellos, después de vivir, es el formarse, el educarse como personas. Toco un punto que es fundamental: el concepto de persona del que tanto se habla es cada día más difuso, menos preciso y por lo mismo más vulnerable en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, en nuestras estructuras e instituciones.

Como lo dicen autores muy sabios, gente que está trabajando y luchando por el ser humano, hemos llegado a formular una antítesis de todos los valores y sentidos, conformando lo que deberíamos llamar la no-persona. No es que tenemos que defender los derechos de la persona humana, sino que tenemos que luchar contra todos los que pretenden crear, formar una no-persona, ultrajada bajo todo punto de vista y torturada en toda especie de menosprecios, desprecios, abandonos, desconocimientos, negaciones del ser de la persona y de sus derechos.

Pienso que en un país en donde el número de indocumentados, y por lo tanto de personas «muertas civiles», es muy grande, no puede hablarse de estructuras justas ni de instituciones que estén prosperando o haciendo prosperar, desarrollar socialmente el país. En un país en donde la vida tiene el menor significado ante la pobreza del medio ambiente, las distancias insalvables, la mala educación, la realidad no puede llamarse de la persona humana, sino de la no-persona.

Instituciones y estructuras de ley hechas con mentalidad puramente urbana y civilista para un país que es en un 80% de origen campesino son un ultraje a la realidad. Es una negación de personalidad a la mayoría ciudadana, ciudadana no de ciudad, sino de derecho. En fin, hay un sinnúmero de verdaderos ultrajes a los derechos de la persona humana que los encontramos en el trabajo de reconocimiento de los valores tanto de cada uno como de la población, de las comunidades. Y al verlos, tenemos que enfrentar todo problema y buscar las soluciones: enfrentarlos pastoralmente. Este es uno de los grandes objetivos de nuestra vida pastoral y uno de nuestros grandes riesgos. Porque, como se puede comprender, quitarles un poco de poder a los que se apoyan en la estructura y en la institución —en el orgullo frío de las estructuras y en la pasión escondida de las instituciones— significa para ellos «ser extremista». Eso no importa, también a Cristo le consideraron igual. Pero hay que luchar; esa lucha es muy desigual

y nada gratificante. Si en la lucha vamos a buscar gratificaciones, estamos perdidos, pero tampoco debemos buscar hemorragias inútiles.

¿A quiénes puede mencionar como precursores de la doctrina social de la Iglesia en el presente siglo?

En nuestro país tenemos una figura que después de muerta es mucho más viva, como precursora y como realizadora: el hermano de todos los obispos y de todos los agentes de pastoral del Ecuador, Leónidas Proaño. El padre Labaca es otro gran precursor y muchos más. Hay sacerdotes heroicos, incomprendidos, entregados y hay obispos ocultos pero tan leales en su entrega, en su compromiso, como lo fue Leónidas.

Para cualquier persona un poco avezada a la lectura del Evangelio y a vivirlo, evidentemente en la doctrina social que nace de este Evangelio y que debe vivirlo la Iglesia, el pobre es el capítulo primero. Cristo vino para eso. Y el desquite de Dios, como lo dice Isaías y como el Señor lo dijo al entrar en la Sinagoga a leer la palabra de Dios y comentarla, es precisamente darles libertad a los oprimidos, hablarle la buena nueva al pobre. El pobre es el centro y el lugar teológico fundamental de la misión de Cristo.

¿Esta opción implica un acompañamiento?

Si no le acompañamos, y si en ese acompañamiento no convivimos con él toda su realidad, es una pose mentirosa. Es un abuso de la pobreza y del pobre hablar tanto de él, sin estar insertos en esa realidad.

¿En esta época difícil, cuáles son los signos de esperanza que usted ve?

Yo creo que el primero de todos es un concepto muy claro, cada vez más claro de lo que es ser pobre y de lo que significa, dentro de una Iglesia creyente, esta realidad. En segundo lugar, pienso que crece, y crece vigorosamente, el sentido de comunidad. Dentro del sentido de comunidad y de la opción por los pobres, nuestra gran fuerza, nuestro gran aliento es el trabajo bíblico, todos los pastores del Ecuador podemos atestiguarlo. Hemos logrado que a través de él la gente

busque la palabra de Dios, la comente, la viva, la explique, la sienta y se sienta llamada a unirse al Señor y a transmitir la palabra del Señor a los demás como está en la Biblia. Y hay un cuarto signo que para mí es grandioso y que debe hacerles saltar de gozo a los pontífices: ¡Cómo ha crecido el sentido de solidaridad social en nuestras comunidades! La actitud última de reacción de todo el pueblo ecuatoriano, espero que también sea del peruano, frente a la posible solución de nuestro problema limítrofe, es una solución de solidaridad que en otros años no lo hubiéramos tenido; ese anhelo de paz solidaria, de paz constructora.

Por otra parte, crece el sentido de la justicia, y crece el sentido de que la Justicia no es una cosa estática, ni es un don que nos viene cuadrado desde el cielo, sino que es algo que hay que conseguirlo en la realización de lo Justo. Esto es algo que lo tiene todo el mundo en la conciencia. Y así podríamos ir encontrando un sinnúmero de grandes realidades que nos hacen pensar que la esperanza es evidente, que no es lotería, ni es hipótesis, ni utopía, sino una realidad que nace de la conciencia de una presencia de Dios entre nosotros. La esperanza siempre es fruto de una memoria de Dios: «Haced esto en memoria mía», es el pedido de Cristo en la Eucaristía. De ahí se realiza toda nuestra esperanza, como partícipes de la misión de Cristo.

¿Dentro de la comunidad, cómo se ve el papel de la organización popular en la lucha por alcanzar sus derechos?

Yo creo que es una lógica de la existencia de comunidad el crecimiento de la organización popular. El pueblo tiene una misión social que nace de su condición de comunidad: cuanto la comunidad más vive su realidad comunitaria, más siente la exigencia de resolver sus problemas sociales también comunitariamente. Y para eso es imprescindible la organización. Por eso es que, entre las opciones pastorales, además de la formación de las comunidades cristianas de base, hemos puesto como segunda opción el apoyo a las organizaciones que nacen de esas comunidades. Es desde el pueblo de donde nace precisamente el oficio o ministerio —para hablar teológicamente: el servicio ministerial— que debemos dar de defender los derechos humanos. Esta organización de defensa de los derechos humanos nace de ese sentir colectivo. Mientras el pueblo no asuma su propia defensa de los derechos humanos todo quedará en la línea lírica de las declaraciones y de las meditaciones, pero no en la línea de las actitudes, como debe ser.